



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL A TRAVÉS DEL MÓDULO DE PERMISOS EN EL PANTEÓN DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE ZACATECAS

Del responsable de tratar sus datos personales

El **Ayuntamiento de Sombrerete a través de la Oficialía del Registro Civil, Por Medio del Módulo de Permisos en el Panteón**, con domicilio en Calle Hidalgo 321 Altos, Callejón Uribarri No. 2, CP. 99100, Col. Centro, Sombrerete, Zacatecas, es el área responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, y demás normatividad que resulte aplicable.

De los datos a recabar

Los datos personales que se recabaran son los siguientes:

- Nombre
- Orden expedida por el encargado del panteón
- Fotografía impresa del lote
- Autorización expedida por la Secretaria de Salud

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El Módulo de Permisos en el Panteón de la Oficialía del Registro Civil tratará los datos personales con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

Finalidades

Los Datos Personales serán recabados para la siguiente finalidad:

El objeto de que el Módulo de Permisos en el Panteón de la Oficialía del Registro Civil recabe datos personales es para proporcionarle al ciudadano los siguientes documentos, a los cuales tiene acceso, de acuerdo al Código Familiar del Estado de Zacatecas, Cap. Séptimo, Art. 82, el cual indica que: Ninguna Inhumación o cremación se hará sin autorización escrita del Oficial del Registro Civil que corresponda, quien se asegurará suficientemente del fallecimiento, recabándose el certificado expedido por el médico legalmente autorizado para ello. No se procederá a la inhumación o cremación sino hasta después de que transcurran veinticuatro horas del fallecimiento, excepto los casos en que se ordene otra cosa por la Autoridad competente

- ✓ Permiso para inhumar el cuerpo o cenizas
- ✓ Permiso para exhumar restos áridos
- ✓ Adquirir lote a perpetuidad
- ✓ Permiso para construir fosas con material no específico
- ✓ Permiso para construcción de ladrillo o cemento
- ✓ Permiso para colocar lapidas de: cantera, granito y mármol
- ✓ Permiso para construir capilla por un tiempo determinado.

Transferencias de datos personales;

Se informa al titular, que los datos personales no serán transferidos, salvo en los supuestos establecidos en el artículo 70 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL A TRAVÉS DEL MÓDULO DE PERMISOS EN EL PANTEÓN DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE ZACATECAS

¿Dónde puede ejercer sus derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Sombrerete, ubicado en Palacio Municipal, sin número, CP. 99100, Col. Centro, Sombrerete, Zacatecas; enviando su solicitud al correo electrónico transparencia@sombrerete.gob.mx, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>)

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (433) 9350088 ext. 120

Portabilidad de Datos Personales

La portabilidad de datos personales no impone obligación alguna al responsable de almacenar, preservar, guardar, mantener o conservar todos los datos personales en su posesión en un formato estructurado comúnmente utilizado, solo para efecto de garantizar está.

Por lo anterior, en razón del procedimiento de que se trata para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la ley de la materia y los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales no es aplicable el presente apartado.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de nuestro portal de internet www.sombrerete.gob.mx o bien, de manera presencial en las instalaciones del Ayuntamiento.

Fecha de elaboración o autorización;

Elaborado por la Oficialía del Registro Civil del Ayuntamiento de Sombrerete, Zacatecas el día 20 de enero del año 2025.



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL A TRAVÉS DEL MÓDULO DE PERMISOS EN EL PANTEÓN DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE ZACATECAS

Del responsable de tratar sus datos personales

El **Ayuntamiento de Sombrerete a través de la Oficialía del Registro Civil, Por Medio del Módulo de Permisos en el Panteón**, con domicilio en Calle Hidalgo 321 Altos, Callejón Uribarri No. 2, CP. 99100, Col. Centro, Sombrerete, Zacatecas, es el área responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades

Los Datos Personales serán recabados para la siguiente finalidad:

El objeto de que el Módulo de **Permisos en el Panteón** de la Oficialía del Registro Civil recabe datos personales es para proporcionarle al ciudadano los siguientes documentos, a los cuales tiene acceso, de acuerdo al Código Familiar del Estado de Zacatecas, Cap. Séptimo, Art. 82, el cual indica que: Ninguna Inhumación o cremación se hará sin autorización escrita del Oficial del Registro Civil que corresponda, quien se asegurará suficientemente del fallecimiento, recabándose el certificado expedido por el médico legalmente autorizado para ello. No se procederá a la inhumación o cremación sino hasta después de que transcurran veinticuatro horas del fallecimiento, excepto los casos en que se ordene otra cosa por la Autoridad competente

- ✓ Permiso para inhumar el cuerpo o cenizas
- ✓ Permiso para exhumar restos áridos
- ✓ Adquirir lote a perpetuidad
- ✓ Permiso para construir fosas con material no específico
- ✓ Permiso para construcción de ladrillo o cemento
- ✓ Permiso para colocar lapidas de: cantera, granito y mármol
- ✓ Permiso para construir capilla por un tiempo determinado.

Transferencias de datos personales;

Se informa al titular, que los datos personales no serán transferidos, salvo en los supuestos establecidos en el artículo 70 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de nuestro portal de internet www.sombrerete.gob.mx o bien, de manera presencial en las instalaciones del Ayuntamiento.

Fecha de elaboración o autorización;

Elaborado por la Oficialía del Registro Civil del Ayuntamiento de Sombrerete, Zacatecas el día 20 de enero del año 2025.